Señor Ricardo José Alvear Zenck Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SUPERGALEON S.A. celebrada el 14 de enero de 2016, en la ciudad de Ibarra, le designó como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo de cinco años.

En esta calidad, y de acuerdo al artículo séptimo del estatuto social, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. SUPERGALEON S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 7 de noviembre de 2011 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de diciembre de 2011. SUPERGALEON S.A. modificó su objeto social y cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Ibarra, mediante escritura pública otorgada el 1 de octubre de 2012 ante el Notario Vigésimo Cuarto, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil de Ibarra el 28 de diciembre de 2012.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y ésta sirva para legitimar su personería.

Francisco Ortiz Pérez CC 1712991924

Dejo constancia de que en ésta fecha aceptó el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SUPERGALEON S.A.**

Guayaquil, 20 de enero de 2016

Ricardo José Alvear Zenck

C.C. 0917359135

Registro Mercantil de Ibarra



TRÁMITE NÚMERO: 543

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	371	•
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/02/2016	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	56	
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUPERGALEON S.A.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVEAR ZENCK RICARDO JOSE	
IDENTIFICACIÓN	0917359135	
CARGO:	GERENTE GENERAL	
PERIODO(Años):	5	

2. DATOS ADICIONALES:

CAMB DOM#539-28/12/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTBAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIBLIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBABITA, A 17 DÍA(S) DEL MESODE FERMINO DE 2016

DR. HENRY WANTE DCANA MOLINA

BEGISTRADOR MERCANTAL DEL CANTÓN IBARRA

BIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

Página 1 de 1